Posadas, de Julio de 2024.

OFICIO

Al REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

POSADAS- MISIONES.

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En los autos caratulados ***"Expte. Nº 9206/2024 BLOCH CRISTINA IRENE y WAGNER DIEGO HERNAN S/ Divorcio"*** que tramitan por ante el Juzgado de Familia N.º 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del **Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA**, Secretaría Uno, sito en calle Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – 1° Piso, Oberá, Misiones, a los efectos de que procedan a la anotación marginal del divorcio de los cónyuges **Bloch, Cristina Irene** D.N.I. 35.010.237 y **Wagner, Diego Hernán** D.N.I. 30.561.024, celebrado a los 15 días del mes de enero del año 2010, e inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N°02, Tomo "I", del año 2010. Para mayor recaudo se transcribe la Resolución que ordena el libramiento del presente oficio que en su parte pertinente dice: " ///Oberá, Misiones, 05 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 9206/2024 - BLOCH

CRISTINA IRENE y WAGNER DIEGO HERNAN S/ Divorcio", de los que, RESULTAN: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Bloch, Cristina Irene DNI: 35.010.237 y Wagner, Diego Hernan DNI: 30.561.024, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. (...) 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. (...) 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. **Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA. JUEZ. -**

REGISTRO DE PROTOCOLOS: Nro. ID Documento: 25102142; Tipo Documento: SENTENCIA; Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N 1 OBERA; Secretaría: 1; Nro. de Expediente: 9206/2024; Designación: BLOCH CRISTINA IRENE Y WAGNER DIEGO HERNAN S/ DIVORCIO; Fecha de Registro: 06/06/2024; Hora de Registro: 07:56:50; Número de

Protocolo: 222/2024; Usuario Firmante: JOSE GABRIEL MOREIRA.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atte.

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO Vanessa
Date: 2024.09.24 15:34:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 04 de julio de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES
S / D

NOTA Nº 1074 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°,** librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 9206/2024 BLOCH CRISTINA IRENE Y WAGNER DIEGO HERNAN S/ DIVORCIO".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria el lugar de celebración del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Por otra parte, le solicitamos tenga a bien aclararnos el lugar y la fecha de vuestro instrumento, siempre que en el encabezado del mismo inscriben "POSADAS, de julio de 2024"; sin embargo, el Juzgado Interviniente corresponde a la Localidad de Obera y la fecha de la firma digital es 24 de junio de 2024.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.07.04 08:40:56 -03'00'

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO Vanessa
Date: 2024.08.26 15:41:49 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Oberá, de Agosto de 2024.

OFICIO Al REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

POSADAS- MISIONES.

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En los autos caratulados ***"Expte. Nº 9206/2024 BLOCH CRISTINA IRENE y WAGNER DIEGO HERNAN S/ Divorcio"*** que tramitan por ante el Juzgado de Familia N.º 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del **Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA**, Secretaría Uno, sito en calle Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – 1° Piso, Oberá, Misiones, a los efectos de que procedan **a la anotación marginal del divorcio de los cónyuges Bloch, Cristina Irene D.N.I. 35.010.237 y Wagner, Diego Hernán D.N.I. 30.561.024,** celebrado en Campo Viera, a los 15 días del mes de enero del año 2010, e inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N°02, Tomo "I", del año 2010.-

La Resolución que decreta el divorcio de los cónyuges **Bloch, Cristina Irene D.N.I. 35.010.237 y Wagner, Diego Hernán**

D.N.I. 30.561.024 es de fecha 05/06/2024 y fue registrada en los libros de protocolo en fecha 06/06/2024. Y el presente oficio se firma en la fecha indicada en el encabezado. -

Para mayor recaudo se transcribe la Resolución que ordena el libramiento del presente oficio que en su parte pertinente dice: "///Oberá, Misiones, 05 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 9206/2024 - BLOCH CRISTINA IRENE y WAGNER DIEGO HERNAN S/ Divorcio", de los que, RESULTAN: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Bloch, Cristina Irene DNI: 35.010.237 y Wagner, Diego Hernan DNI: 30.561.024, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. (...) 3) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. (...) 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese. **Fdo. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA. JUEZ.** –

REGISTRO DE PROTOCOLOS: Nro. ID Documento: 25102142; Tipo Documento: SENTENCIA; Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N 1 OBERA; Secretaría: 1; Nro. de Expediente: 9206/2024; Designación: BLOCH CRISTINA IRENE Y WAGNER DIEGO HERNAN S/ DIVORCIO; Fecha de Registro: 06/06/2024; Hora de Registro: 07:56:50; Número de Protocolo: 222/2024; Usuario Firmante: JOSE GABRIEL MOREIRA. -

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atte.

329

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27 del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2017-J-24 - ..... de fecha ..... - 22451 F° 329 en Expte N° 9206/2024 Block Cristina Irene y Wagner Diego Ramon s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 11 Folio 56 Año 2024

Trámite .....

OLIVIA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

052

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	02	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Viera - Misiones

República Argentina, a 15 de Enero

de 20 10 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

WAGNER

DIEGO HERNAN WAGNER

Edad 26 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Campo Viera

domiciliado en Campo Viera Doc. Ident 30.561.084

Hijo de Sigfrido Hermán WAGNER

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Dorotea WEISS

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Campo Viera. Misiones

DIEGO HERNAN

CON

BLOCH

CRISTINA IRENE BLOCH

Edad 19 años, profesión ESTUDIANTE estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Jardin América - Mnes.

domiciliada en Jardin América - Mnes Doc. Ident 35.060.237

Hija de Rudy BLOCH

nacionalidad Argentina profesión Chofer

y de Laura Elena GONZALEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Jardin América - Misiones.

CRISTINA IRENE

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

=NOTA DE REF PASA AL FOLIO Nº 106=

Horacio Ariel WAGNER Doc. Ident. 26.306.140 Edad 31 años

Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Campo Viera

Silvana Soledad WAGNER Doc. Ident. 28.902.386 Edad 28 años

Estado Casada profesión Docente Domicilio Campo Viera - Edgar

A Presentes los padres de la Menor Contrayente y de Presentan En Conformidad para la Celebración de este Matrimonio, se da en Virtud del Art. 64 de la Ley 23.264, Leída el Acta la Firman con migo los Contrayentes, los padres de la Menor y los Testigos de Fe. Doy Fe. Previa lectura de los Art. 188 - 199 - y 200 de la Ley 23.515

Rudy Bloch

Cristina Bloch

Horacio WAGNER

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS CAMPO VIERA MISIONES

DANIEL HERNAN MORINIGO
Delegado Titular
R.P.P.
CAMPO VIERA MNES

-VIENE DEL FOLIO Nº 52 ACTA Nº 02.-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO 11 - FOLIO 56 - AÑO: 2024.-

Corresponde al Expte. Nº 2017-1-2024 Oficio Nº S/Nº de Fecha JULIO/2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1 - 2da Circ. Secretaría UNO
Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE Nº 9206/2024 - BLOCH CRISTINA IRENE Y WAGNER DIEGO HERNAN S/DIVORCIO"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES WAGNER DIEGO HERNÁN DNI Nº 30.561.024 Y BLOCH CRISTINA IRENE DNI Nº 35.010.737
Fecha de Fallo: 05 DE JUNIO DE 2024
Fdo/a JOSE GABRIEL MOREZ Juez Fdo/a VANESA GONZALEZ RUCKI Secretario
Posadas 24 DE AGOSTO DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 9206/2024 BLOCH CRISTINA IRENE Y WAGNER DIEGO HERNAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.09.2024 10:06:21